



34752

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de "LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A."

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33-49

por:

"MONTURA PARA GAFAS PERFECCIONADA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España y sus dependencias, de una montura para gafas perfeccionada.

5. La referida montura para gafas, se fabricará en su totalidad a base de un metal ligero tal como una aleación especial de aluminio y en forma de que el montaje de los cristales a los aros de la misma, se efectúa de manera sencilla y práctica.



A dicho efecto presenta la montura, en los dos puntos extremos en que se montarán las patillas, unos seccionamientos o cortes que dividen los aros de la misma, al objeto de que puedan distenderse para la colocación de los cristales,

5. que quedan retenidos mediante los propios tornillos de articulación de las patillas.

A continuación se describe con todo detalle la montura para gafas a que se refiere la presente Patente de Modelo, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos,

10. en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en las Figs. 1 y 2, unos detalles demostrativos del sistema de montaje de los cristales a la montura, y en la Fig. 3, un detalle de una montura del referido tipo vista por su cara anterior.

La indicada montura para gafas, se fabricará en su totalidad a base de un metal ligero, tal como una aleación de aluminio o similar, obtenida indistintamente, por fundición inyectada, estampado, troquelado u otro sistema análogo, siendo susceptible de ser sometida a un anodizado para darle una coloración adecuada y el tono que se desee.

15.

20.

Al objeto de poder introducir y fijar los cristales, la montura metálica presentará, en los puntos extremos exteriores en los que se montarán articuladamente las dos patillas de las gafas, unos cortes totales (1) que dividen

25. los aros de la montura al objeto de permitir mediante una ligera flexión de las extremidades abiertas, Fig. 2, introducir los cristales en dichos aros, fijándolos mediante el propio tornillo (2) de articulación de las patillas.

A dicho efecto cada extremidad abierta de la montura,

30. presentará solidarias de la misma, dos orejas (3) (4) situa-



das al mismo nivel que las aristas del corte y yuxtapuestas entre sí, las cuales quedan aprisionadas en el montaje entre las dos orejas (5) (6) solidarias de la patilla (7).

5. De esta forma se impide la apertura de los aros, a menos de que se desarticulen las patillas de las gafas.

Cuando se desee disimular la línea de corte (1) de los aros, se fijará en dichas partes, por la parte exterior de las gafas, un aplique (8) de forma y tamaño variables que actúa al propio tiempo de adorno.

10. Estos apliques se fijarán por cualquier sistema adecuado, como por ejemplo mediante soldadura o engaste.

En la presente Patente de Modelo, serán variables, el tamaño y forma de la montura, las características del material empleado en su fabricación, y en general todos cuantos
15. detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Montura para gafas perfeccionada, que se caracteriza por estar fabricada en su totalidad a base de un metal ligero, tal como una aleación de aluminio o similar, cuya montura, obtenida por fundición inyectada, estampado, troquelado
25. u otro sistema análogo, es susceptible de ser sometida a un anodizado para darle la coloración deseada, presentando en los puntos extremos exteriores, correspondientes a los en que se montarán las patillas, unos cortes totales que dividen los aros de la montura y permiten, con una ligera flexión de las
30. extremidades abiertas de dichos aros, la introducción y fija-



- ción de los oportunos cristales, los cuales son retenidos por el propio tornillo de articulación de las patillas, que se hace pasar a través de cuatro orejas, dos de ellas formando parte de la propia montura y las otras dos solidarias de la patilla, de las que las primeras quedan al mismo nivel que las aristas del corte y yuxtapuestas entre sí, mientras que las segundas se sitúan en el exterior de aquellas, impidiendo de este modo la apertura de los aros de la montura a menos que se desarticulen las patillas.
5. 2ª.- Montura para gafas perfeccionada, caracterizada por el hecho de que la línea de corte de los aros se disimula potestativamente por medio de un aplique exterior de cualquier material y forma, que actúa al mismo tiempo de adorno, el cual puede quedar fijado a la montura por soldadura, engaste u otro medio similar.
10. 3ª.- MONTURA PARA GAFAS PERFECCIONADA.
15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 4 de Febrero 1953

P. A.



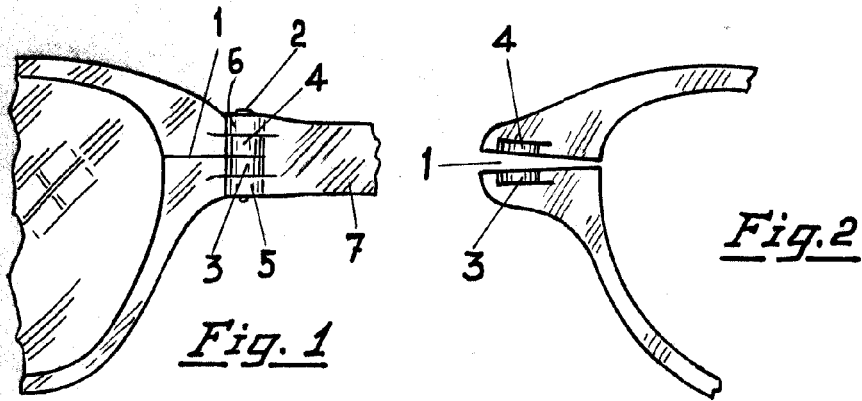


Fig. 1

Fig. 2

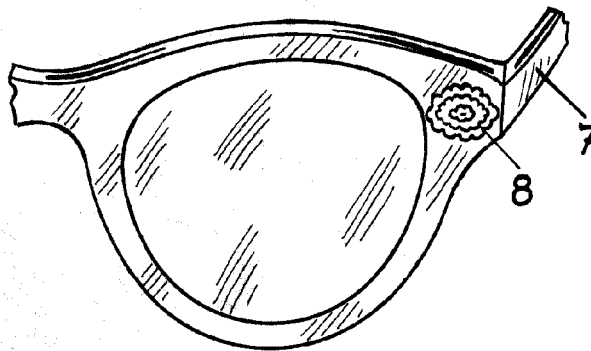


Fig. 3

Barcelona 4 de febrero de 1953

F. A.

Escala variable